

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO		Código: FO-GCP-02
			Versión: 2
			Fecha: 6/08/2024
	ACTA DE SESION PLENARIA		Página 1 de 8

TRD: 100-02-150

FECHA: Yumbo, Valle, Octubre 10 de 2024
 HORA: De 09:07 hasta las 10:50 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO.	
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.149 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024.
5. CONMEMORACIÓN DÍA DEL VETERANO.
6. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.149 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. CONMEMORACIÓN DÍA DEL VETERANO. Día del veterano la ley 979 del 25 de julio del 2019 por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones, el Concejo Municipal de Yumbo, se une a este reconocimiento y a esta conmemoración que estableció como día Cívico del veterano hoy 10 de octubre, hoy rendimos homenaje a quienes con valor y compromiso le ofrecieron a defender nuestras libertades y proteger nuestras naciones, los veteranos son un recordatorio vivo de los sacrificios que se han hecho por la paz, la seguridad, su servicio es un testimonio de dedicación a ideales más grandes que ellos mismos, este día no solo celebramos su coraje sino también su resiliencia, su lealtad y su amor por nuestra nación, nos tomamos un momento para recordar a quienes ya no están con nosotros y para agradecer a aquellos que continúan aquí, que nunca olvidemos que la paz que disfrutamos hoy es el fruto del sacrificio de nuestros veteranos a todos ustedes les decimos gracias. La presidente DAISY MANCILLA, Vamos a colocarnos de pie y hacer un minuto de silencio por nuestro héroes caídos. La Concejal ANA MARIA BENITEZ GONZALEZ, el día de hoy radiqué ante el Concejo de Yumbo un Proyecto de Acuerdo, que busca reconocer, rendir honores, pero también beneficios a los veteranos y veteranas que

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LB*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 2 de 8

TRD: 100-02-150

residen en nuestro municipio y a sus familias, decirles que aunque no vengo de familia que haya servido a la fuerza pública, desde niña he admirado siempre esa labor, al servicio de nuestro país, quién cuando se está en la calle y tiene una situación de riesgo y ve a un policía o a una persona del ejército, no se siente más seguro o más segura, creo que eso es lo que han sido ustedes o por lo menos para mí Ana María Benítez desde que era una niña, el verles y sentir la seguridad en mi vida, creo que no solamente debemos rendirles homenaje sino también que podamos enaltecer que esa gran valentía que ustedes han tenido que pueda tener unos beneficios, si cuando salimos de la casa no sabemos si vamos a regresar en la noche, Solo Dios lo sabe, creo que ustedes quienes sirven a nuestro país y nos brindan seguridad sí, que tienen ese riesgo latente cada día, además de tener que estar a veces alejados de sus familias o tener que estar trasladando a sus familias de un lugar a otro, creo que lo mínimo que podemos hacer las demás personas a quienes ustedes les han brindado esa seguridad es precisamente que les puedan otorgar esos beneficios, así como lo hacen en otros países, aquí digamos que en Colombia a partir de la ley 1979 del 2019, los comenzaron a reconocer esos beneficios que Ustedes deben tener y que además deben ser adoptados por todos los municipios del país, lo que pudimos con el equipo de trabajo indagar es que tan solo Cali, Medellín, Tuluá, Cartagena y Popayán, son quienes han adoptado esta ley que debes de obligatoriedad para los territorios, que hoy en el Concejo de Yumbo estemos hablando también de poder hacerles este reconocimiento y brindarles estos beneficios es un gran avance decirles que no solamente como concejala de Yumbo, sino como ciudadana, como Mamá, les agradezco profundamente el servicio que ustedes han tenido, quiero también agradecer a las jurídicas que acompañaron este proyecto a Juliana Salazar, Lina Gaviria y el acompañamiento de Paola Castillo, sobre todo también de Diana García mi asesora que yo creo que somos un equipo de mujeres comprometidas no solamente con ustedes sino con la comunidad en general, porque finalmente para eso fuimos elegidas, para eso estamos aquí, para poder representar a la comunidad Yumbeña, mañana será el primer congreso de veteranos en la ciudad de Bogotá, qué importante que ya estemos ganando estos espacios para ustedes, que se siga hablando pero sobre todo que sigamos en los territorios enalteciendo y reconociéndoles cómo debe de ser, recordar a nuestros héroes y heroínas a quienes ya no están, a quienes partieron y sobre todo también a ustedes, a quienes lograron sobrevivir y aún nos acompañan, con todo mi corazón Muchas gracias por el servicio que le han brindado a nuestro país. Concejal ANDRES FELIPE MUÑOZ, no pasar por alto este día tan importante, exaltación que hace hoy nuestra compañera de partido y compañera de Concejo la doctora Ana María Benítez y resaltar esa gran iniciativa que tiene ella al presentar este Proyecto de Acuerdo que estoy seguro cada uno de nuestros compañeros concejales va a estudiar minuciosamente y esperamos sea llevado a un feliz término, siendo responsables, siendo coherentes y sin rayar con ninguna irregularidad, pero quienes hemos trabajado palmo a palmo, hombro a hombro con la fuerza pública, sabemos lo importante que es que día a día se reconozca y se exalte esta actividad, esta responsabilidad que tienen ustedes como servidores de la patria, ustedes han sido esas personas que hoy le demuestran al país que vale la pena creer, si un militar o un policía comete un error hoy es conocido a nivel nacional por todos los medios de comunicación, pero muy pocas veces se reconoce todas las buenas acciones que hacen día a día y es por eso que estos espacios son demasiado importantes, por eso no puedo quedarme en silencio, hoy como corporación nos unimos a ustedes, a todos y cada uno de los miembros de la fuerza pública de la Policía Nacional, a todos los miembros y veteranos de las fuerzas militares, que con pasión y con responsabilidad han hecho de la patria y han servido a esta patria con responsabilidad y con honor, a todos y cada uno de ustedes hombres y mujeres a sus familias, que deben de estar muy orgullosas de los hombres y mujeres que han forjado, que han creado con principios y valores y que le han entregado a esta patria, a todos y cada uno de ustedes extenderles esa solidaridad, esa valentía, decirles que eso hace que hoy desde esta curul me sienta más orgulloso que nunca de ser colombiano, ustedes me lo han hecho sentir así, si algo me cambió la vida a mí como ser humano y como profesional fue trabajar de lado y al lado de la fuerza pública, porque entendí cómo son los turnos de trabajo de ustedes como militares y como policías, porque entendí ese trabajo muchas veces ingrato y poco agradecido por algunos y solamente quienes han tenido la oportunidad de tener un familiar en la fuerza pública o que han trabajado de la mano con ustedes se darán cuenta el sacrificio que hacen con sus familias, con su salud, muchos de ustedes se doblan en turnos, cuando son militares tienen que salir, inmediatamente son llamados por el comandante a cumplir con su labor y no preguntan si tienen las horas de sueño necesarias, cargando equipajes que sobrepasan el peso de su cuerpo, haciendo labores de Ranchería a ustedes como militares les toca comer lo que haya y en el lugar

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 8

TRD: 100-02-150

que haya, saliendo a cubrir siempre con la responsabilidad de poder llevarnos una paz y hacer Patria en nuestro país, y ustedes los policías doblándose en primer y segundo turno, los comandantes, los oficiales, tienen que seguir derecho, 12, 14 y hasta 16 horas, sin poder descansar, la responsabilidad recae sobre ustedes, por eso no podía pasar por alto decirles hoy en vida a ustedes y a los que ya no se encuentran con nosotros, que le han rendido ese tributo a la patria, que han rendido con honores, que han hecho que nosotros cada vez creamos más en Nuestra fuerza pública, por eso es nuestra obligación hoy, desde esta curul que representamos, hacer ese alto en el camino y decirle a todos los incrédulos de la fuerza Pública que es momento de empezar a creer, porque yo vengo creyendo desde que desde que era niño Nuestra fuerza pública, hoy nos encontramos con un Concejo Unido, por un Alcalde que está trabajando de la mano de la fuerza pública y para finalizar, resaltar esa buena actividad que viene haciendo y esa operatividad que tiene Nuestra fuerza pública, se nota que ese incremento de la fuerza pública ha tenido resultados impactantes en nuestro municipio mi Coronel Herrera, ese quinto Distrito hoy se encuentra blindado por ustedes la fuerza pública, muchísimas gracias por seguir haciendo que los colombianos creamos en Nuestra fuerza pública. Concejal GUSTAVO CANO JOVEN, al igual que mi compañera Ana María y mi compañero Andrés Felipe no podía dejar pasar este reconocimiento, yo tengo recuerdos de mi infancia donde lastimosamente mi señor padre muchas veces estuvo ausente y no estuvo ausente porque no quisiera estar pendiente de su familia, sino porque tuvo la gallardía de servirle a la patria como policía durante 22 años, hoy quiero hacer un reconocimiento especial precisamente a sus familias, a esas madres que todos los días los veían salir a ustedes con el miedo de que de pronto no volvieran, a sus esposas que les tocó ponerle frente a los hogares mientras que ustedes estaban en la calle cumpliendo con su deber, a sus hijos que como yo, muchas veces les tocó despertar ya sin un padre en la casa y volver a acostarse cuando todavía ustedes estaban cumpliendo con su función, esas familias que hicieron ese sacrificio y que siguen haciendo ese sacrificio día a día, también merecen un gran reconocimiento, porque muchos tienen esa posibilidad de tener a sus padres y a sus madres diariamente, mientras que las familias tuyas les toca lastimosamente entender incluso, que cuando hay traslados tiene que tener esos padres o madres lejos durante dos tres meses o mucho más, hoy quiero unirme a ese llamado que hace la concejala y amiga Ana María Benítez y solicitar a la corporación que estudiemos como siempre de la mejor manera este Proyecto de Acuerdo y que cumpliendo con todos los requisitos de ley sea aprobado y pide un reconocimiento y unos beneficios para todos y cada uno de ustedes muchas gracias siempre por servirle a la patria. Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, no podía dejar pasar inadvertida una fecha tan especial como esta, pienso contrario a lo que han expresado mis compañeros concejales, además de la conmemoración es el agradecimiento, hay una frase muy célebre que dice "que la gratitud es la memoria del corazón", de parte de Carlos Alberto Sánchez agradecimiento por las personas que entregaron su vida, que ya no están, pero las personas también entregaron su juventud, su adultez, para servir a la patria, yo creo que después de la familia está la patria, también a ustedes y no solamente ustedes que gracias al creador están con el beneficio de sus pensiones, pero también el día de hoy no podemos olvidarnos de los que están en el campo de batalla porque la calle es un campo de batalla a diario, hoy no puedo dejar de sentirme indignado como la sociedad ha cambiado frente al respeto por nuestras fuerzas armadas, los policías son civiles armados y las fuerzas militares, hoy en día entre cuatro o cinco jóvenes le están dando piedra garrote o amenazando un policía y la gente no los separa sino que sacan su celular para filmarlo y subirlo a las redes sociales, pero cuando el ladrón se mete a la casa lo primero que hago es marcar el número de la policía para que me vaya a defender, hoy más que nunca reconocer, exaltar y agradecer, a los que han entregado todo, pero tampoco puedo dejar de por segunda vez sentirme indignado en este discurso, cuando los grupos al margen de la ley o así les llamen organizado, no organizados no dejarán nunca de ser delincuentes, matan a seis policías entonces es muy fácil que vaya un alto funcionario del gobierno nacional, pero hasta ahí llegó y luego la viuda y sus hijos tienen que empezar hasta luchar para una triste pensión de \$1,200,000, eso también tenemos que pensarlo el día de hoy, porque hoy esos que están en el campo de batalla Dios les permita estar sentados algún día en un recinto como este también gozando de su pensión y de su buen retiro, cómo olvidar las masacres de tantos policías, la policía el ejército son familias excesivamente grandes y las personas que pertenecemos a familias grandes como el caso de la mía hay de todo, con todos los errores que se puedan cometer al interior de estas instituciones, pienso que son más los buenos, que los malos, yo desde la administración municipal en cabeza de Alexander Ruiz García pienso de que hoy lo está entregando todo por la seguridad de este municipio, pero si la

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 4 de 8

TRD: 100-02-150

comunidad no ayuda a cuidarse también, cualquier estrategia o la voluntad de seguridad para un municipio, para un país, para un departamento, a nivel general si no hay apoyo de la comunidad tenga la plena la certeza de que va a ser un fracaso, porque el primero que debe auxiliar al policía es la comunidad con su información, así es de que señores veteranos de esta Patria, siéntanse orgullosos, yo sé que allá en la calle hoy teniendo a nuestro comandante de distrito decirle, de parte de este Concejo Municipal y en nombre propio por favor pídale a sus hombres que no pierdan la moral, a sus compañeros del ejército y de la policía que están allá, por favor no pierdan la moral, porque para nadie es un secreto que nuestras fuerzas militares y de policía tienen la moral abajo, porque hoy se reconoce más a los grupos delincuenciales que al ejército y policía que han entregado todo por este país pero no me da miedo decirlo que tengo mucha fe que en menos de 24 meses cesará la horrible noche. Concejal ANDRÉS CRUZ, quería también unirme a las palabras de exaltación, agradecer por los sacrificios de todos ustedes y de sus familias, por el coraje que tienen para brindarnos su buen servicio, mantener la seguridad, la libertad de nuestros territorios, es importante que ustedes sepan que se les respeta y que hay un gran aprecio de esta corporación por todos ustedes y es por eso que están el día de hoy acá, que estamos respaldando la iniciativa de la concejala Ana María, que pretende generar mediante un Proyecto de Acuerdo un lugar muy especial para ustedes acá en el municipio de Yumbo, es por eso que hoy nos complace compartir este espacio de la Democracia con cada uno de los que están prestando el servicio y a quienes lo prestaron en su momento y que Dios los bendiga, les agradecemos por cada uno de sus actos, por mantener la seguridad, por mantener el respaldo a la comunidad y hoy solamente queda por indicarles como usted dicen habitualmente Dios y Patria para todos ustedes. Concejal JOHNNATHAN ALVEAR, quiero aprovechar esta intervención para unirme y expresar mi apoyo claro y contundente a esta iniciativa de mi compañera Ana María Benítez, que me parece un acto de gallardía siendo ella una mujer, que como lo expresaba admira y reconoce toda esa labor que ha venido prestando la fuerza pública en especial en un país como Colombia, sin limitarme el derecho a expresar mi admiración por la fuerza pública quiero precisar varios temas, como lo decía ahora es doblemente admirable todo lo que hoy podemos expresar y sentir por la fuerza pública en ejercicio y los que hoy son veteranos, haciendo honor a este día, en el sentido de que no es lo mismo ser miembro de la fuerza pública en un país como Colombia que en cualquier otro país, todos entendemos las particularidades de nuestra historia, un país con diferentes guerrillas, con paramilitares, con un sin número de bandas criminales y en ese sentido con una cantidad de dificultades que hacen más complejo ese ejercicio que la Constitución y la ley a ustedes les ordena, pero me parece admirable que a pesar de esas dificultades que hoy tienen ustedes cada día que enfrentar en el ejercicio de sus funciones, también que por decisiones nacionales de personas que por allá muchas veces no entienden cuál es el verdadero sentido del desarrollo de una de una sociedad como es la seguridad y garantizar la libertad de cada persona que sale de su casa, que esas decisiones muchas veces me imagino yo los hace sentir ustedes en las en las calles por instrucciones dadas desde Bogotá impotentes, porque por un lado las dificultades que presenta la vida cotidiana y por otro lado las limitaciones que de alguna forma los Superiores pretenden maniatarlos, ante unas calles bien complicadas y con un pueblo ansioso por encontrar cada día mejores resultados en materia de seguridad en materia y libertad, quiero unirme a la expresión del concejal Carlos Alberto Sánchez, estoy completamente seguro que en menos de 24 meses cesará la horrible noche. La presidente DAISY MANCILLA, señor secretario por favor lea la motivación del acuerdo. Secretario Uriel Urbano Urbano, me permito leer la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo que ha sido radicado por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos y veteranas de la fuerza pública y sus familias residentes en el municipio de Yumbo, de conformidad con la ley 1979 del 25 de julio del 2019, objeto del Proyecto de Acuerdo el presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo establecer beneficios para los veteranos y veteranas de la fuerza pública y su núcleo familiar residentes en el municipio de Yumbo como reconocimiento a su labor y servicio en beneficio del municipio y el país, las y los encargados de velar por la seguridad del estado son los miembros de las fuerzas públicas, quienes al cumplir con su deber laboral y constitucional realizan y se exponen a grandes peligros, daños irreparables incluyendo numerosas muertes que por años tienen que enfrentar sus familias, convirtiéndolas también en actores relevantes en el proceso, por ello y de acuerdo con lo establecido en la ley 1979, a través de este Proyecto de Acuerdo se aspira a rendir homenaje y exaltar la labor realizada por quienes sustentan la calidad de veteranos y veteranas de la fuerza pública, otorgándoles beneficios a ellos y a sus familias quienes entregaron parte de sus vidas en defensa de la seguridad nacional. Justificación el presente Proyecto está contemplado en los

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) ✍
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 5 de 8

TRD: 100-02-150

beneficios que enmarca la ley 1979 del 2019, buscando mejorar la calidad de vida de los veteranos y veteranas de las fuerzas públicas del país de manera contributiva se busca compensar el cumplimiento del deber que realizaron las y los uniformados que en muchos de los casos entregaron la vida en función de su labor, la población de veteranos y veteranas de las fuerzas militares y de la Policía Nacional, son aquellos que ostentan la asignación de retiro, pensión por invalidez, distinción de reservista de honor o tenga la calidad de víctima según términos del artículo tercero de la ley 1448 del 2011, con la intención de darle a los veteranos y veteranas del municipio una serie de beneficios en reconocimiento y virtudes su labor, abriéndoles espacios y opciones que puedan contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, este grupo poblacional merece un reconocimiento especial por su entrega y sacrificio con la nación en la actualidad son mínimas las iniciativas y acciones que beneficia a la población veterana del país particularmente del municipio, haciendo importante avanzar en la situación con el objetivo de brindarles mejores garantías, la intención de este proyecto es principalmente la de reconocer y sacar el esfuerzo de los miembros de las fuerzas públicas que prestaron sus servicios y quienes además se han destacado por su valentía y entrega al cuidado y protección de los ciudadanos, en el mismo sentido se busca generar herramientas administrativas que permitan dar forma prioritaria la atención de los veteranos y veteranas que requieran la prestación de los diferentes servicios que la administración ofrece, haciendo necesario implementar o mejorar los canales de atención preferencial que les facilite la realización de sus trámites, teniendo en cuenta que muchos presentan lesiones permanentes o situaciones de discapacidad que requieren atención preferencial, según un informe socioeconómico con corte periodo 2023 emitido por la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva, la población de veteranos y veteranas de reservistas de las fuerzas militares está conformada por 210,000 personas, donde el 96% son hombres y el 4% mujeres, así mismo según el Dane un 58% están concentrados en los estratos 1 y 2, evidenciando que un alto porcentaje pertenecen a estratos bajos y el 58% solo alcanza como nivel máximo de escolaridad el bachillerato, por ello resulta necesario reconocer y recompensar el trabajo de los veteranos y veteranas de la fuerza pública su compromiso, entrega, dedicación y sentido de pertenencia, en la prestación de su función, en armonía con lo anterior el presente Proyecto de Acuerdo pretende que el municipio de Yumbo promueva y fomenta el respeto y la gratitud hacia todos los veteranos y veteranas de la fuerza Pública, para ello resulta vital importancia considerar distintas iniciativas que permitan alcanzar su desarrollo personal y el de sus familias. Coronel CAMILO HERRERA, comandante del Quinto Distrito de Policía Metropolitano de Cali. Indicarles que todo eso que ustedes dijeron, describe a la perfección el esfuerzo, el sacrificio, el sudor, las lágrimas, la sangre, que nosotros tenemos que derramar por el bien de un país, el sacrificio que se tiene para el mantenimiento del orden público en Colombia, ese peldaño que todos los que ingresamos a las instituciones, esa meta que nosotros logramos o que o queremos alcanzar, estos señores y estas señoras veteranos de guerra de nuestro país, logran alcanzarlo, dejando a un lado como ustedes bien lo dijeron la juventud, las fechas especiales, dejando a un lado tantas tantos momentos para compartir en familia por entregarlo a la patria, por entregarlo al Servicio del bien de Colombia, ese reconocimiento ese es simplemente el fruto de todo ese esfuerzo de estos hombres, de estas mujeres, que dejaron todo por estar hoy donde están, agradecerle al Concejo Municipal por abrirle este espacio a nuestros veteranos, a la Administración Municipal por darles utilidad a sus buenos oficios, a esa juventud porque nosotros tenemos un régimen especial y nos pensionamos muy jóvenes, tenemos la posibilidad de seguir trabajando y todo gracias a las administraciones municipales y a las empresas que los adoptan, aquí la alcaldía municipal como bien lo dijeron, le da la posibilidad de que sigan cumpliendo con ese gran servicio no solamente en la sala Cosmos, sino en Secretaría de Gobierno y eso es gratificante y nos llena a nosotros de orgullo, a mí personalmente el saber que ustedes tienen su mirada puesta en quienes hacemos parte de la fuerza pública. Coronel del Ejército JOSÉ ORLANDO NIETO, 30 años estuve en el ejército de manera ininterrumpida, los dos primeros años de mi carrera empezaron en la Infantería de Marina, la armada nacional y posterior tuve el deseo de pasar al ejército, lo logré estando allí por 28 años de mi carrera, quiero decirles que la carrera de las armas es una vocación de servicio, cuando estamos de 17 a 18 años uno tiene una espinita por dentro que le está diciendo a uno, esto lo que usted tiene que hacer, cuando ya estamos allí y sabemos que hemos elegido bien, hemos hecho lo que queremos hacer, cuando tenemos la vocación y le ponemos el alma, el pecho, el corazón, vamos a tener unos logros especiales y vamos a poder llegar a concluir esas metas a las que uno se propone cuando está empezando, todos los que entramos en el ejército o en la policía desde pequeños la meta es ser general, Coronel, sargento mayor, comisario, una

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 6 de 8

TRD: 100-02-150

carrera de servicio muy sacrificada como lo decían los honorables concejales de ahorita, que agradezco esas palabras sinceras que sé que nacen de corazón, sacrificada porque hay unas palabras del ejército que dicen el militar, el policía, no ve a nacer sus hijos ni ve morir su madre, eso es real, eso lo vivimos en carne propia, nosotros los que estamos allí, Generalmente es de mucho sacrificio porque no está uno siempre al lado de su familia, no está uno al lado de su esposa ni de sus hijos, siempre está uno atendiendo el llamado y diferentes traslados que le imponen en las en las fuerzas y uno tiene que cumplir con los traslados, con estas palabras quiero decirles que algunos más sacrificados que otros, porque tienen la obligación de estar en lugares donde por el destino que les toca, o por el trabajo que les toca, Infantería o armas de combate, siempre van a estar en el monte por allá patrullando, cargando su equipo que pesa mas que uno porque el que no carga, no come, no tenemos derecho a enfermarnos ni a quejarse porque usted es comandante de una unidad, un pelotón de soldados que toman el ejemplo de lo que usted es, otros tenemos la suerte en el camino lo digo por mí, tuve la oportunidad de llegar al ejército al grado de Teniente de capitán, a hacer piloto de combate de helicóptero del ejército, volé helicóptero por 24 años y hoy tengo el orgullo de estar aquí con uno de mis mentores como es mi coronel Bedolla, que voló conmigo y me daba garrote allá cuando hacía mis primeros vuelos en el ejército, en operaciones de renombres nacionales, internacionales, yo soy afortunado, tuve la oportunidad de estar allí y no era fácil, la gente decía no es que los pilotos viven bueno, no vivíamos bueno porque a cada lugar donde llegábamos a hacer nuestro trabajo siempre nos disparaban, siempre nos impactaban y el trabajo nuestro era salvar vidas, rescatar heridos, abastecer, mover las tropas y todas las personas que están aquí saben de primera mano que ese trabajo se hacía y se hacía de manera profesional, yo hablo todo eso con el ánimo de decirles que la carrera es sacrificada como lo decíamos anteriormente y que todos esos esfuerzos que hacen hoy la doctora Ana María por ejemplo, de tener esa deferencia de montar esos proyectos que son nacionales, es poco para el sacrificio y el trabajo de todos y cada una de las personas que están aquí el día de hoy, la vida del militares sacrificada pero lo llevamos en la sangre, allá Nosotros decíamos una frase de un general muy recordado por nosotros que decía, "nosotros Somos la familia la sangre camuflada" y eso lo lleva uno por dentro, hemos sido soldados, fuimos soldados, somos soldados y Seguiremos siendo soldados el tiempo que esté uno vivo y para servir, hoy día trabajo aquí tengo el privilegio la fortuna y el reto de trabajar en la administración municipal en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, estamos dando todo lo necesario y aportando lo mucho o lo poco que uno sabe para que el municipio prospere y tengamos éxito en todo lo que nos proponemos. Coronel del Ejército WALTER BEDOYA, me retiré hace poco del ejército cuatro o cinco años, dicen de nosotros los veteranos que somos extravagantes, carismáticos, vanidosos, íntegros, austeros, desconfiados, pero quiero decirles que nosotros aparte de todo eso, solo somos soldados, que un día Juramos hasta nuestra vida para nuestra patria, un día decidimos escoger la vida de las armas y entendimos que si nos pasaba algo terrible cumpliendo nuestro deber, era merecido porque la patria así lo requería, hoy tengo la dicha de estar completo físicamente, no como muchos compañeros veteranos que en ese momento cuentan o tienen alguna discapacidad, como muchos que conocemos, también decirles que con los veteranos que nos encontramos acá todos tenemos en ese momento un uniforme en nuestras casas, en uniforme camuflado y tenemos las botas listas por si la patria así lo requiere, también quiero decirles de que por favor no olviden que cuando el peligro arcecia o la guerra está a la vuelta de la esquina Dios es aclamado y el Soldado es aclamado, pero cuando el peligro ha pasado Dios es olvidado y el Soldado despreciado, por favor nosotros somos militares y siempre lo seremos hoy nos tienen en cuenta para una actividad como está, pero por favor tengan en cuenta para todo lo que ustedes necesiten. Concejales WILLIAM JARAMILLO, muy valioso el aporte y el reconocimiento que el día de hoy se está haciendo por esta corporación, iniciativa de la concejal Ana María Benítez, me parece interesante y loable, tendremos que revisar bien el Proyecto de Acuerdo conforme la ley, que rige estos temas de los veteranos de la fuerza pública, pero independientemente de todo eso, hoy hacer este reconocimiento, esta exaltación por el servicio a la patria, que ustedes los veteranos, los pensionados de la fuerza pública, han realizado y han servido al país y a propósito, justamente de esta fecha también es importante mencionar para el conocimiento de la ciudadanía en general y algunos de los mismos concejales, resaltar como hoy por hoy el gobierno del presidente Petro ha sancionado la ley 2384 del 2024 el día 19 de julio y cómo con el acto legislativo 01 del 2024, también se han traído en esa misma línea beneficios importantes para mejorar las condiciones de vida de los pensionados y veteranos de la fuerza pública, recuperando por ejemplo la mesada 14, con ello beneficiando a más de 244,000 personas entre esas 14,548 pensionados por invalidez, en palabras del

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 7 de 8

TRD: 100-02-150

presidente para este solo año 2024 el gobierno nacional va a invertir 953,000 millones de pesos Precisamente en estos temas, porque lo que quiere el gobierno es ayudar a dignificar la profesión y el servicio de los actuales soldados y policías de la patria, precisamente también ayudando con el aumento en la bonificación mensual para los soldados regulares que pasa el 50 al 70% de un salario mínimo mensual, beneficiando otro tema con gratuidad en la matrícula para ingresar a las escuelas de las fuerzas, esto beneficia a 12,000 estudiantes no necesariamente en dos años va a Cesar la horrible noche, pueda que por el contrario continúen dándose cambios sustanciales e importantes en materia de desarrollo humano y pueda irse consolidando una potencia Mundial de la vida, como toda moneda tiene dos caras cierto decir aquí públicamente que el gobierno del presidente Petro justamente acaba de socializar a todos los veteranos y pensionados de la fuerza pública, policía y ejército, estos nuevos beneficios que no estaban antes en materia pensional, en materia educativa y en materia de bonificaciones. La presidente DAISY MANCILLA, en mi calidad de presidente lo han dicho todo, solo me queda decirles a ustedes señores veteranos y a nuestro comandante de policía local, que amo a mi patria, amo el orden y amo la libertad y como usted lo dice concejal William Ojalá no se vea solo la parte económica, sino que también recuperemos el respeto por nuestra fuerza pública, Dios quiera como lo dijeron mis compañeros que me antecedieron se acabe de pronto en nuestro país eso que se formó con el famoso estallido social donde empezaron muchos colombianos a perder el respeto por la fuerza pública, pero cuando nos hacen un atraco o tenemos alguna dificultad corremos a llamarlos, Dios quiera que se recupere ese respeto por nuestra fuerza pública, Porque será de la única manera y repito las palabras del concejal Sánchez y de Jhonnathan Alvear, Ojalá cese la horrible noche y en nuestro país recuperemos la libertad y el orden.

6. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. No los hay sobre la mesa.

7. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. PROPONENTE, los concejales firmantes. ASUNTO: Cambio de horario de la sesión ordinaria del 15 de octubre para que se realice a partir de las 2:00 p.m, lo anterior de acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal. Fue leída, puesta en consideración y aprobada. La Concejal GUILLERMINA BECERRA, que se tenga en cuenta que para ese día iniciamos control político con los jefes de despacho, que se le envíe una comunicación para el cambio de horario por favor. La presidente DAISY MANCILLA, señor secretario por favor oficial al ingeniero Pérez el cambio de horario para el próximo martes, quiero hacer una claridad a los concejales frente al cambio horario, porque hay una solicitud por parte de la alcaldía para realizar aquí el martes 15 a las 8:00 de la mañana del Consejo de Gobierno Por esa razón vamos a hacer el cambio de hora.

8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN 1. Ana María Benítez González, Concejala del Municipio de Yumbo. Asunto: Radicación Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos y veteranas de la fuerza pública y sus familias residentes en el Municipio de Yumbo de conformidad con la ley 1979 del 25 de julio del 2019. Se nombra como ponente a la Concejal Ana María Benítez, va a la comisión tercera. VARIOS. Concejal ANDRES CRUZ, quería pedirle el favor a nuestros amigos de comunicaciones se proyectó en un video que se tomó esta mañana que está causando gran inconveniencia en la movilidad del Municipio de Yumbo, en el sector específicamente del Liceo francés, (Proyección de Video), aclaro que no quisiera ser víctima de críticas indicando de que estamos en contra de la educación o algo así, porque vamos a hacer una crítica muy frontal frente al tema de la movilidad está afectando en este sector que es ya llegando a Dapa, porque es que haciendo justicia de la movilidad creo que los yumbeños nos estamos viendo grandemente afectados, para poder transitar muchas veces hacia el trabajo o hacia las viviendas en este sector, sucede que hay una salida y me gustaría remitir esta inquietud a la secretaría de movilidad de nuestro municipio, porque Si eso fuera una salida para los yumbeños nos tocaba venirnos hasta las Américas a hacer el retorno para poder regresar a Cali pero, no sé cuál es el manejo en esta situación en específico que se ha dejado pasar durante años y que hoy que tenemos más comunidad asentada acá en el sector de Guabinas vemos que llegar a Dapa ya no es cuestión de 10 minutos o de 5 minutos, sino que es cuestión de 45 minutos, porque acá hay que dar vía hay que darle paso a una comunidad muy grande que sale en vehículo y que yo creo que deben de explorar de parte del Liceo francés, la posibilidad de generar un empate o una articulación con alguna vía alterna que saque a estas personas a la autopista para no Seguir generando esta inconveniencia o a su vez que se cumpla con la normatividad en donde indica que deben de buscar un retorno construido que yo creo que el más cercano sería el de las

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

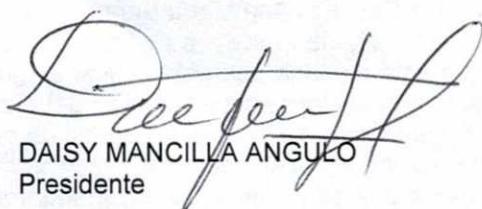
Fecha: 6/08/2024

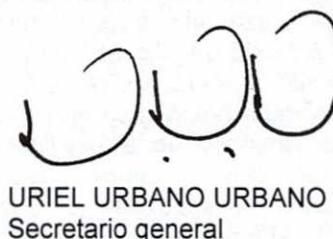
Página 8 de 8

TRD: 100-02-150

Américas, sé que está lejos pero que pues obviamente es lo que hay por el momento para solucionar esta problemática de movilidad, posteriormente uno pasa este sector del Liceo francés ya empieza la movilidad un poco más fluida como ustedes pueden observar en este video que acabo de compartirle a toda la comunidad, porque quiero enfatizar y reflexionar en este sentido porque ustedes saben la problemática también que tenemos en el sector de la entrada de Dapa, que los que vivimos acá en la zona urbana que vamos alguna vez a visitar este sector rural nos toca devolvernos casi hasta Menga para poder regresar acá al Belalcázar, al Uribe, al Bolívar, Bellavista, Buenos Aires, pero estas personas en medio de las cámaras interrumpen la movilidad de quienes vienen hacia Yumbo, de quienes van para Cali y generan un caos supremamente fuerte en este sector, Sí me parece también remitir a quien corresponda sabemos de qué se está planificando esa doble Calzada en este sector que corresponde de la portada de Dapa a las Américas, para ver qué soluciones le tienen a este tipo de problemáticas, por ejemplo otra problemática que hay acá en el municipio de Yumbo saliendo de las Américas ya para coger el sector de Guabinas esta comunidad ha crecido demasiado y qué chévere que se esté urbanizando de manera muy ordenada el territorio del Municipio de Yumbo, pero se está generando una afectación de la movilidad porque los carros que salen ahí exceden la capacidad de la vía, por qué traigo esta reflexión, en algún momento alguna persona que no desde acá del territorio vino a presentarnos el proyecto de la doble Calzada indicando que la priorización era de Menga hasta Dapa, que acá no había tanta necesidad, que porque acá no había tanta comunidad, pero no actúan en prospectivas a sabiendas que venían más de \$40,000 personas a vivir a la Ciudadela Guabinas a ese desarrollo urbano que debemos de garantizarle también parte de la movilidad para que no genere afectaciones ni a los yumbeños oriundos, ni a los nuevos que vienen a vivir a este bonito territorio, Guabinas es un sector en donde están los espacios para construir una rotonda, que por favor no vayan ahora a construir una doble Calzada sin considerar estas problemáticas, estos dos puntos que podemos solucionar antes de que presenten el proyecto y de que lo aprueben, pero sí debemos de tener estas consideraciones porque vivimos acá en Yumbo, porque queremos que las obras que se hagan no tengan que desbaratarse a futuro para poder corregirlas, porque ya sabemos la problemática Y por qué queremos tener ese desarrollo que todos soñamos y ver cómo se invierten los recursos de todos nosotros los ciudadanos de una manera eficiente y eficaz, es por eso que remito esa esa queja para la secretaría de tránsito para que nos dé posiblemente unas alternativas de respuesta y también para la secretaría de infraestructura departamental, para Invías y a quien corresponda de la alcaldía, son temas que debemos de abordar de una manera inmediata antes de que empiecen a construir y que son muy importantes para el desarrollo de este municipio. Informarles a todos los concejales que tenemos comisión posterior a esta sesión plenaria de presupuesto y asuntos Fiscales.

9. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. La Presidente citó para el 11 de octubre de 2024, a partir de las 14:00 horas, según proposición aprobada.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria